



2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2.019

Visto:

La Nota Entrada FCNyCS N° 1327/19, y

Considerando:

Que se solicita la designación de un Auxiliar de Segunda del Departamento de Química, Sede Puerto Madryn.

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se encuentra disponible el cargo por renuncia de la Srta. Zoe Rodríguez Sisa.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

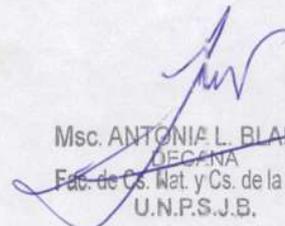
Art.1) Designar interinamente a **Melisa Helen Nothstein (CUIL. 27-42237735-8)** como **Auxiliar de Segunda Ad-Honorem** de la asignatura **Química General**, del Departamento de Química, Sede **Puerto Madryn**, estableciendo fecha de alta **01/04/2019** y baja el **31/03/2020**.

Art.2) La alumna mencionada en el 1° artículo deberá cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 243/19


Dra. Barbara Rueter Torreallas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.